

Objetivos de las Áreas Temáticas Transversales

GÉNERO

Objetivo General. - Favorecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del Litoral de la Janda, mediante:

- La mejora de la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- El favorecimiento del emprendimiento femenino a través de medidas de apoyo a la creación de empresas participadas mayoritariamente por mujeres y mediante la creación de redes de cooperación de emprendedoras.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo General. - Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio:

- Favoreciendo la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio mediante la reducción del impacto ambiental e impulsando la ecoeficiencia.

INNOVACIÓN

Objetivo General. - Favorecer la incorporación de la I + D + i:

- Incorporando innovación en las organizaciones, tanto en sus procesos como en sus productos, como instrumento de mejora de la competitividad.
- Favoreciendo la implantación de sistemas innovadores en la gestión de la empresa.

CULTURA EMPRENDEDORA

Objetivo General. - Impulsar una cultura emprendedora entre la población:

- Fomentando iniciativas que favorezcan el autoempleo y la economía social.
- Favoreciendo el impulso emprendedor mediante medidas de apoyo a la modernización y ampliación de empresas como medio de impulso y supervivencia de la actividad.
- Favoreciendo la cooperación entre empresas y ampliando la formación de las empresas ya constituidas.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Objetivo General. - Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información:

- Fomentando las nuevas tecnologías entre la población y las empresas como garantía de competitividad, modernización y desarrollo (creación de centros WiFi para acercar Internet a zonas rurales, acciones de alfabetización informática...).
- Propiciando el acceso de las mujeres rurales a las nuevas tecnologías.

COOPERACIÓN

Objetivo General. - Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y los de otras zonas rurales:

- Cooperando con otras zonas rurales tanto nacionales como internacionales.
- Fortaleciendo las redes existentes en el territorio.

Janda Litoral

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Asociación para el Desarrollo Rural de Litoral de la Janda

C/ Teresa de Calcuta, 5B

(Centro de Recursos Asociativos, Formativos y Tecnológicos)

C.P. 11150 - Vejer de la Frontera (Cádiz)

Teléfono: 956 44 70 00 - Fax: 956 44 75 04

e.mail: adrjandalitoral@jandalitoral.org - www.jandalitoral.org



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario
de Desarrollo Rural



JANDA LITORAL
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL



Janda Litoral

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

estrategia de
actuación global
del Litoral de La Janda
2009-2015



Janda Litoral

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Colabora:



Janda Litoral

Janda Litoral

Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda (2009-2015)

- Orden 2 de junio de 2009, BOJA 107 de 5 de junio de 2009.
- Resolución de 5 de octubre de la DGSJR, por la que se reconoce definitivamente la condición de GDR a la entidad Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

Con la elaboración de la Estrategia de Actuación Global se pretende marcar la hoja de ruta a seguir por el GDR en el nuevo periodo de programación. Este documento ha sido resultado de un proceso participativo y consensado de la población del Litoral de la Janda, con el objetivo de extraer las necesidades del territorio.

El objetivo global persigue la mejora de la calidad de vida de la población impulsando un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Este objetivo se sustenta en los siguientes ejes:

- Su posición estratégica intermedia entre las aglomeraciones urbanas de la Bahía de Cádiz y Algeciras, y como Puerta de África.
- Potenciar su imagen exterior como destino turístico debido a su ruralidad, su rico patrimonio cultural y la elevada calidad ambiental de su territorio.
- Impulsar el desarrollo de los sectores estratégicos del territorio sobre la base de la calidad, la innovación y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- Promover la integración social y laboral de los sectores de población más desfavorecidos.
- Generar un territorio capaz de atender las inquietudes y necesidades de los jóvenes, implicándoles en una participación activa en el desarrollo rural.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN E INFLUENCIA



INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

Objetivo General. - Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio:

- Mejorando los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos (abastecimiento, saneamiento, comunicaciones, energía etc.), prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminados.
- Aumentando la dotación y eficacia de los servicios sanitarios, sociales y educativos, prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminados.
- Impulsando el desarrollo de los servicios de atención a personas dependientes y los servicios de proximidad como instrumentos facilitadores de la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Introduciendo la perspectiva de género en el Planeamiento Urbanístico de las Localidades del Litoral de la Janda, por ejemplo cercando los servicios de uso cotidiano de las mujeres de la zona a su entorno habitual.
- Aumentando la dotación y mejora de los servicios, equipamientos e infraestructuras dirigidas a la juventud del territorio.

Objetivos Temáticos

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo General. - Conservar y poner en valor los recursos naturales y la base patrimonial:

- Mediante el aprovechamiento sostenible y el reconocimiento social de los recursos naturales del territorio.
- Apoyando la incorporación de los recursos patrimoniales a las actividades económicas, garantizando su protección y conservación, especialmente en relación a los elementos de mayor valor (litoral, espacios naturales, núcleos urbanos).
- Fomentando nuevos modelos poblacionales que faciliten y mejoren la vida de la mujer del litoral, atendiendo a sus circunstancias y necesidades.
- Fomentando el conocimiento del entorno por parte de la juventud rural, reforzando la identidad territorial y su aprovechamiento como recurso para el desarrollo socioeconómico de este colectivo.

POBLACIÓN Y SOCIEDAD

Objetivo General. - Consolidar los niveles de la calidad de vida actuales favoreciendo la cohesión social y los canales de participación de la población:

- Reforzando los sentimientos de pertenencia y la identidad local.
- Impulsando los Programas de Acción Positiva hacia los colectivos desfavorecidos (mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, y con carácter especial a las víctimas de violencia de género).
- Introduciendo las Redes Asociativas de Mujeres en todos los canales de participación social.
- Fomentando el asociacionismo, la participación y movilización de la juventud, dinamizando el medio rural con una mayor y más variada oferta de actividades de ocio, culturales y deportivas para este colectivo.
- Fomentando la formación e información de la juventud y las mujeres del territorio, como instrumento de desarrollo personal, social y laboral.

"Mejor estrategia valorada de toda Andalucía, obteniendo 87 puntos sobre 100".

ECONOMÍA

Objetivo General. - Mejorar y fortalecer el sistema productivo local:

- Consolidando la actividad económica, actuando en los sectores estratégicos del territorio y aprovechando los recursos productivos locales.
- Favoreciendo la diversificación de la estructura económica del territorio, apoyando la creación de nuevas actividades económicas emergentes, prestando especial atención a aquellas creadas o que fomenten la contratación de mujeres.
- Mejorar las condiciones para el asentamiento y la consolidación de la actividad económica en el territorio.
- Favorecer la cooperación empresarial, como valor añadido para la empresa dentro del sistema económico actual.
- Promover el acceso y promoción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.
- Potenciar políticas activas de empleo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción socio-laboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.

ENTORNO Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo General. - Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del Territorio:

- Mediante una administración más cercana y accesible a la ciudadanía.
- Ampliando y mejorando la proyección exterior del Litoral de la Janda.
- Fomentando la colaboración e interacción público-privada mediante mecanismos de participación de la ciudadanía.
- Potenciando la comunicación de jóvenes y mujeres con las diferentes administraciones presentes en el territorio.

PATRIMONIO RURAL

Objetivo General. - Conservar y poner en valor el patrimonio rural:

- Valorizando los recursos patrimoniales del territorio, favoreciendo su uso y disfrute por parte de los residentes y visitantes, y garantizando su conservación.
- Potenciando la identidad de los núcleos rurales, reforzando sus vínculos con las pedanías y el diseminado.
- Fomentando la concienciación social sobre el valor del patrimonio rural y natural del territorio, como signo de identidad y recurso para el desarrollo socioeconómico.

